

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bocairent

2025/16030 *Anuncio del Ayuntamiento de Bocairent sobre la aprobación inicial del presupuesto general del ejercicio 2026 y la plantilla orgánica del ayuntamiento.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión del 26 de diciembre de 2.025, acordó aprobar inicial, y definitivamente en el caso de no formularse reclamaciones durante el plazo de exposición al público, el proyecto de Presupuesto General para 2.026, así como la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, queda expuesto por el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia, a los efectos de presentación de reclamaciones y sugerencias, y en el supuesto de no haberlas, el acuerdo quedará elevado automáticamente a definitivo.

Bocairent, 29 de diciembre de 2025.—El alcalde-presidente, Xavier Molina Martí.

